



RESOLUCIÓN No. 666

(19 - May - 2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-001-2023”

LA SUBDIRECTORA DE LAS ARTES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En uso de las facultades legales, y en especial de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, y Resolución No. 1442 del 30 de diciembre de 2021, debidamente facultada para suscribir contratos y ejercer la ordenación del gasto de conformidad con la Resolución No. 031 del 29 de enero de 2021, por la cual se modifica la Resolución No. 543 del 30 de junio del 2020.

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de las Artes, **MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA** en su calidad de Ordenadora del Gasto, solicitó adelantar el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA No. IDARTES-SA-PMC-001-2023** cuyo objeto es: ***“RENOVACION DE LICENCIAMIENTO DE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAM - ALL APPS GOBIERNO, HERRAMIENTAS DE EXPERIENCIA Y DESARROLLO VIRTUAL PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, CON DESTINO A SUS SEDES, ÁREAS MISIONALES Y CENTROS CREA, PARA EL DESARROLLO DE PIEZAS Y RETRANSMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES, MULTIMEDIA ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA ENTIDAD”***

Que en consecuencia los profesionales asignados por la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES, procedieron a dar inicio al **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA No. IDARTES-SA-PMC-001-2023** con la publicación a través de la plataforma transaccional de SECOP II del Análisis de mercado, Estudios previos, Aviso de convocatoria, Proyecto de pliego de condiciones, demás documentos y anexos, el día **21 de abril de 2023**.

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones al mismo las cuales fueron atendidas de acuerdo con el cronograma del proceso, tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que el **3 de mayo de 2023**, se publicó en la plataforma transaccional del SECOP II, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, Análisis de mercado, Estudios previos y los demás documentos que hacen parte integral del citado proceso de selección, la Resolución No 522 de 2 de mayo de 2023 ***“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA No. IDARTES-SA-PMC-001-2023”***.

Que el **5 de mayo de 2023**, se venció el plazo para manifestar interés en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA No. IDARTES-SA-PMC-001-2023**, el cual, arrojó el siguiente resultado:



RESOLUCIÓN No. 666

(19 - May - 2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-001-2023”

> VER LISTA DE INTERESADOS PUBLICADA

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad	Excluded by the lottery?
3	4/05/2023 3:58 PM	 GOLD SYS LTDA Número de documento 830038304	<input type="checkbox"/>
4	4/05/2023 12:16 PM	 TEK SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S Equipo informático y accesorios COLOMBIA, Pereira Número de documento 900480656	<input type="checkbox"/>
15	5/05/2023 9:51 AM	 MEGACAD COLOMBIA, Cali Número de documento 805008189	<input type="checkbox"/>
19	5/05/2023 5:34 PM	 CYMETRIA GROUP S.A.S COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900093735	<input type="checkbox"/>
23	4/05/2023 8:46 AM	 XSYSTEM LTDA Número de documento 830044977	<input type="checkbox"/>
26	5/05/2023 11:38 AM	 IDEALOGIC COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901157921	<input type="checkbox"/>
28	4/05/2023 8:52 AM	 Consultores y Asesores TIC COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901360556	<input type="checkbox"/>
31	4/05/2023 11:36 AM	 Coltecno SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900488849	<input type="checkbox"/>
32	4/05/2023 2:42 PM	 BUYSOFT DE COLOMBIA SAS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901520105	<input type="checkbox"/>

Imprimir PDF Cerrar

Que, durante el término de publicación del pliego de condiciones, se recibieron observaciones al mismo las cuales fueron atendidas de acuerdo con el cronograma del proceso, tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que atendiendo lo establecido en el cronograma del pliego de condiciones, el **10 de mayo de 2023** a las **02:00 p.m.**, venció el plazo para presentar ofertas, recibiendo ofertas de los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS					+ Abrir Panel	Opciones ▾
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
 CYMETRIA Group S.A.S_EXT	CYMETRIA GROUP S.A.S	Oferta en evaluación	11/05/2023 6:57 PM	156.226.087 COP		
GS_IDARTES_2023_LC_1	GOLD SYS LTDA	Oferta en evaluación	9/05/2023 6:50 PM	158.530.000 COP		

Que el **12 de mayo del 2023** el Comité Evaluador del proceso emitió el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes, el cual se publicó en la plataforma transaccional del SECOP II, en el que se determinó lo siguiente:

ROPONENTE	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TÉCNICA
GOLD SYS LTDA NIT 830038304-1	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CYMETRIA GROUP SAS Nit: 900093735 8	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

RESOLUCIÓN No. 666

(19 - May - 2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-001-2023”

Que, de conformidad con el cronograma del proceso, el traslado del informe preliminar de verificación de los requisitos habilitantes se surtió entre el **15 y el 17 de mayo de 2023 a las 07:00 p.m.**, término dentro del cual los proponentes presentaron subsanaciones.

Que el IDARTES, acorde con el informe presentado por el Comité Evaluador del proceso, el cual hace parte integral del presente acto administrativo, el **19 de mayo de 2023** por conducto del profesional a cargo publicó el informe final de verificación de requisitos habilitantes, en donde se estipula lo siguiente:

ROponente	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TÉCNICA
GOLD SYS LTDA NIT 830038304-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CYMETRIA GROUP SAS Nit: 900093735 8	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el Comité Evaluador realizó la ponderación de las propuestas habilitadas, la cual arrojó el siguiente resultado:

DESCRIPCIÓN DE LS PONDERACION	PORCENTAJE EVALUADO	PROponente No 1	PROponente No 2
		CYMETRIA GROUP SAS	GOLD SYS LTDA
FACTOR DE CALIDAD	40%	40%	10,4%
PROPUESTA ECONÓMICA	49,5%	49,50%	48,78%
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10%	7%	7%
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	70%	70%	70%
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	30%	0%	0%
Oferta que no informe el origen del personal y de los bienes o que sea de origen extranjero	0%	0%	0%
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0,25%	0,25%	0%
MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0,25%	0,25%	0,25%
TOTAL PONDERADO	100%	97,00%	66,43%

Que, así las cosas, el Comité Evaluador del proceso de selección, recomendó a la ordenadora del gasto **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada por menor cuantía **IDARTES-SA-PMC-001-2023** cuyo objeto es: **“RENOVACION DE LICENCIAMIENTO DE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAM - ALL APPS GOBIERNO, HERRAMIENTAS DE EXPERIENCIA Y DESARROLLO VIRTUAL PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, CON DESTINO A SUS SEDES, ÁREAS MISIONALES Y CENTROS CREA, PARA EL DESARROLLO DE PIEZAS Y RETRANSMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES, MULTIMEDIA ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA ENTIDAD”** al proponente **CYMETRIA GROUP SAS** con Nit. **900093735- 8** representado legalmente por **OSCAR ORLANDO DUEÑAS MORA** identificado con **C.C. No. 79.500.330** o por quien haga sus veces, por el valor de su oferta, esto es, la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$156.226.087)**, **INCLUIDO IVA** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, al haber cumplido plenamente con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, y en ese mismo sentido la oferta fue sujeta de ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en porcentajes o fórmulas, señaladas en el pliego de condiciones.

Que el presente proceso de selección se encuentra amparado con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal que se describen a continuación:



RESOLUCIÓN No. 666

(19 - May - 2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-001-2023”

CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	FECHA	BPIN
2216	O23011601140000007619	Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C.	O23201010050203010 1 Paquetes de software	1-100-F001 VA-Recursos distrito	4.450.900	Marzo 27 de 2023	2020110010061
2153	O23011601210000007614	Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y sustentabilidad en Bogotá D.C.	O23201010050203010 1 Paquetes de software	3-100-F002 VA Administrados de libre destinación	40.058.100	Marzo 17 de 2023	2020110010158
2199	O23011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O23201010050203010 1 Paquetes de software	1-100-F001 VA-Recursos distrito	75.665.300	Marzo 23 de 2023	2020110010063
2214	O23011601120000007617	Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.	O23201010050203010 1 Paquetes de software	1-100-I011 VA-Estampilla a procultura	4.450.900	Marzo 27 de 2023	2020110010209
2094	O21202020080383143	Softwares originales	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	52.941.300	Marzo 14 de 2023	N/A

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-001-2023, el cual tiene por objeto IDARTES-SA-PMC-001-2023 cuyo objeto es: **“RENOVACION DE LICENCIAMIENTO DE ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAM - ALL APPS GOBIERNO, HERRAMIENTAS DE EXPERIENCIA Y DESARROLLO VIRTUAL PARA EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, CON DESTINO A SUS SEDES, ÁREAS MISIONALES Y CENTROS CREA, PARA EL DESARROLLO DE PIEZAS Y RETRANSMISIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES, MULTIMEDIA ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LA ENTIDAD”** al proponente **CYMETRIA GROUP SAS** con Nit. **900093735- 8** representado legalmente por **OSCAR ORLANDO DUEÑAS MORA** identificado con **C.C. No. 79.500.330** o por quien haga sus veces, por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$156.226.087), INCLUIDO IVA** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente adjudicación se ampara en el certificado de disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	FECHA	BPIN
2216	O23011601140000007619	Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C.	O23201010050203010 1 Paquetes de software	1-100- F001 VA-Recursos distrito	4.450.900	Marzo 27 de 2023	2020110010061
2153	O23011601210000007614	Transformación de la Red de Equipamientos para su Consolidación y sustentabilidad en Bogotá D.C.	O23201010050203010 1 Paquetes de software	3-100- F002 VA Administrados de libre destinación	40.058.100	Marzo 17 de 2023	2020110010158
2199	O23011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	O23201010050203010 1 Paquetes de software	1-100-F001 VA-Recursos distrito	75.665.300	Marzo 23 de 2023	2020110010063



RESOLUCIÓN No. 666

(19 - May - 2023)

“Por medio de la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía IDARTES-SA-PMC-001-2023”

CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR	FECHA	BPIN
2214	O2301160112000007617	Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.	O23201010050203010 1 Paquetes de software	1-100-1011 VA- Estampilla a procultura	4.450.900	Marzo 27 de 2023	2020110010209
2094	O21202020080383143	Softwares originales	N/A	1-100- F001 VA- Recursos distrito	52.941.300	Marzo 14 de 2023	N/A

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido del presente acto administrativo al proponente adjudicatario, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno conforme con lo señalado en el párrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución se publicará a través de la plataforma transaccional del SECOP II, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 y en el decreto 019 de 2012.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C. a los 19 - May - 2023

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MAÍRA XIMENA SALAMANCA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:		
Funcionario-Contratista	Nombre	Firma
Aprobó revisión:	Stephany Johanna Nañez Pabón – Profesional Especializado encargada de funciones de Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó:	Cristian Camilo Correa Arenas – Profesional Universitario OAJ	
Comité evaluador:	<ul style="list-style-type: none"> - Fermer Albeiro Rubio Díaz - Contratista OAJ - Edna Lorena Leal - Contratista OAJ - Jonathan González Bolaños - Contratista OAPT - Jaime Augusto Escobar Sánchez - Contratista OAPTI - Laura Catalina Blanco - Contratista SAF Presupuesto - Jorge Eliécer Montaña - Contratista SAF Presupuesto - Julie Duarte - Contratista SAF 	